



Resolución Directoral

Lima, 10 ENE. 2024

VISTO:



El Expediente N° 0001361-2023, mediante el cual la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria propone al Cirujano Dentista Martin Antonio Aliaga Vidal, en el cargo Jefe de la Oficina de Monitoreo y Supervisión, el Informe N° D000049-2024-ETGE-DIRIS LE; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, publicado el 04 de enero de 2024, se delegan durante el Año Fiscal 2024, a los Directores Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, la facultad de emitir actos resolutivos de acciones de personal, como lo dispuesto en el literal a) del numeral 13.1 del artículo 13, Designación en cargo de confianza o de Libre designación, respectivamente;

Que, por medio de la Resolución Secretarial N° 246-2023/MINSA, de fecha 28 de setiembre de 2023, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal Provisional – 2023, bajo la modalidad de Reordenamiento por cambio de Denominación y Clasificación de Cargo de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, en el cual se consigna el cargo estructural de Jefe/a de Oficina (CAP-P N° 0129) de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria, el cual se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (Nivel de Confianza);

Que, a través de la Resolución Directoral N° 450-2023-DG-DIRIS-LE/MINSA, de fecha 03 de julio de 2023, se designó en el Régimen Laboral de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, a la Médico Cirujano Paola Ana García Tapia, en el cargo de Jefa de Oficina (CAP-P N° 0071) (AIRHSP N° 0003589) de Monitoreo y Supervisión de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este;

Que, con Expediente N° 0001361-2023, recepcionado con fecha 05 de enero de 2024, que contiene la Nota Informativa N° D000006-2024-DMGS-DIRIS LE, la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria informa a la Dirección General que, ha visto por conveniente dar por concluida la designación de la Médico Cirujano Paola Ana García Tapia, al cargo de Jefa de la Oficina de Monitoreo y Supervisión de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria en virtud a su nombramiento; y, propone en dicho cargo al Cirujano Dentista Martin Antonio Aliaga Vidal;

Que, mediante Informe N° D000049-2024-ETGE-DIRIS-LE, de fecha 05 de enero de 2024, el Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, informa que el Cirujano Dentista Martin Antonio Aliaga Vidal, cumple con el perfil requerido para asumir el cargo de Jefe de la Oficina de Monitoreo y Supervisión de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este;

Con la Visación de la Dirección Administrativa, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este;

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, el T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud aprobado por Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA, la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, y, la Resolución Ministerial N° 775-2023/MINSA;

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- Dar por concluida a partir de emitida la presente resolución, la designación de la Médico Cirujano Paola Ana García Tapia, al cargo de Jefa de Oficina (CAP-P N° 0071) (AIRHSP N° 0003589) de Monitoreo y Supervisión de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, dispuesta mediante Resolución Directoral N° 450-2023-DG-DIRIS-LE/MINSA, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°. - **Designar** al Cirujano Dentista Martin Antonio Aliaga Vidal, en el cargo de Jefe de Oficina (CAP-P N° 0129) (AIRHSP N° 0003589) de Monitoreo y Supervisión de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.

Artículo 3°. - **Notificar** la presente Resolución Directoral a las partes interesadas y a las instancias administrativas correspondientes, para su cumplimiento conforme a Ley.

Artículo 4°. - **Disponer** la publicación de la presente Resolución Directoral, en el Portal Institucional

Regístrese, Comuníquese y Publíquese




MINISTERIO DE SALUD
Dirección de Redes Integradas de Salud
Lima Este

MC. CARLOS IVAN LEON GOMEZ
CMP 44547
DIRECTOR GENERAL

CILG/LEOV/GSRCP/GLPL/PLEG

Distribución:

- () DG
- () CTGE
- () CTGC
- () CTPPRH
- () CTOTYD
- () Legajos
- () Interesados
- () Archivo